administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de marzo de 2025, la rectificación del inventario de caminos públicos del municipio de Herencia, con la modificación del trazado del camino público sito en el polígono 61, parcela 9005, Carril de la Dehesa, inscrito con el nº de orden: 20216, expte. Nº 1502/2024, según la propuesta emitida por la Guardería Rural y los Servicios Técnicos Municipales de fecha 15 de enero de 2025; de conformidad con el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://www.herencia.es].

En caso de no formularse alegaciones durante el periodo de información pública, el acuerdo se elevará a definitivo.

En Herencia, a 21 de marzo de 2025.- El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 979

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: G4sARagKjVR6kAoq5zbF
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 21/03/2025 14:11:35
El documento consta de 26 página/s. Página 11 de 26